



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

CONTENIDO

PÁGINA

Misión

2

Visión

FUNCIÓN: 1.2 Justicia

3

SUBFUNCIÓN: 1.2.4 Derechos Humanos

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

3

Atención y defensa de los Derechos Humanos

5

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

7

Defensa de los Derechos Humanos

10

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**


2.1.1.1.4.200

MISIÓN:

Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.

VISIÓN:

Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200


**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN
PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto.	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza.	095. Programa de Impulso a los Derechos Humanos.

Proyecto: Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Oficina de Presidencia)

El objetivo principal del proyecto, es defender, promocionar el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así como también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias, así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Al segundo trimestre, se emitieron **7** documentos resolutivos: una fue propuesta conciliatoria dirigida a la Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, relacionado con asuntos de migrantes, con el tema violaciones a derechos humanos y seguridad jurídica; y 6 recomendaciones: una para la Secretaría General de Gobierno (SGG) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), por violaciones a derechos humanos por el conflicto agrario entre las comunidades de Aldama y Manuel Utrilla, de los municipios de Aldama y Chenalhó; una para la Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), sobre violación al principio de interés de la niñez y las violaciones a los derechos humanos al acceso a la



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Justicia en su modalidad de procuración de justicia; 2 para la Secretaría de Educación por violación al principio del interés superior de la niñez; y 2 para la Fiscalía General del Estado, por violación al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia.

De igual manera, se llevaron a cabo **8** campañas digitales con el fin de que la población obtenga los conocimientos necesarios en cuanto a los derechos universales de las personas, entre las que se destacan:

- Conmemoración del día Internacional de la Mujer con información, banners, infografías sobre los derechos de las mujeres y promoción de los derechos universales a través de diseños publicados en Facebook.
- Conmemoración del mes del niño.
- Foro Internacional Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Y se suscribieron **3** convenios de colaboración:

- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a fin de impulsar acciones conjuntas para la promoción y difusión de los derechos humanos, con el propósito que desde el ámbito académico se propicie la formación de nuevas conciencias que estimulen y promuevan la convivencia armónica, además de extender los beneficios de la cultura del respeto a los derechos humanos dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- CEDH y la Iglesia La Luz del Mundo, firmaron un convenio para consolidar y llevar a la práctica la capacitación de promotores de derechos humanos en la Entidad, para unir lazos de cooperación comprometiéndose de manera conjunta a trabajar por la defensa y protección de los derechos humanos, así como, con apego a principios básicos como la libertad, respeto, justicia, solidaridad, convivencia en paz y bienestar para lograr una mejor calidad de vida de las personas.
- CEDH de Chihuahua y la CEDH de Chiapas, para promover el distintivo “Empresa comprometida con los derechos humanos”, que busca promover las buenas prácticas para desarrollar una cultura de los derechos humanos



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas, siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Atención y Defensa en Materia de Derechos Humanos. (Secretaría Ejecutiva)

El objetivo principal del proyecto, es promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.

Al segundo trimestre, se realizaron **64** acciones en materia de derechos humanos, como son participación en 38 reuniones con organismos públicos estatales y de la sociedad civil entre las que se destacan:

- Participación en la primera reunión de trabajo de la zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).
- Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, Mesas de seguridad en Bochil.
- Instalación de stand informativo.
- Mesa interinstitucional de seguimiento a los Casos de Violencia hacia las mujeres.
- Prevención de adicciones.
- Vigilancia sanitaria.
- Entorno seguro.
- Grupo estatal para la prevención del embarazo (GAPEA), con el propósito de dar a conocer los avances obtenidos en el tema de embarazo en adolescentes.
- Fondo de población de las naciones unidas (UNFPA), abordando la normatividad para la contratación para el trabajo de infantes y adolescente, basado en las leyes vigentes.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Asimismo, se participó en **26** eventos en materia de Derechos Humanos, entre los temas que destacan:

- Fundamentos de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en el ámbito internacional.
- Violencia digital.
- Participación en la recepción de niños originarios del municipio de Simojovel que fueron víctimas de trata en el Estado de Aguascalientes.
- Presentación del informe anual de actividades del Presidente de esta Comisión Estatal.
- Conferencia magistral “Totalitarismo financiero y control social” impartida por el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Taller “Como transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos”
- Presentación de la: “Agenda Chiapas, de derechos humanos”, por la CEDH, en el programa televisivo “Ya es hora”, del Sistema Chipaneco de Radio y Televisión.
- Ponencia “La situación de los derechos humanos en México” en el marco de los 10 años de la creación del Centro de Estudios para la construcción de la ciudadanía y la seguridad.

Además, se realizaron **1,755** atenciones a peticionarios y/o agraviados por presuntas violaciones de derechos humanos, de las cuales 784 fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en las materias agraria, bancaria, salud, educativa, familiar, laboral, penal, entre otras; de estas 409 fueron atendidas en las diversas áreas de la CEDH y 375 se canalizaron a diferentes autoridades para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia como son: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Defensoría Social del Estado, Secretaría de Educación Estatal y Federalizada, Secretaría de Salud, Secretaria General de Gobierno, entre otras, con el objetivo de darle una solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y los particulares.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Se atendieron **374** quejas en oficinas centrales entre las que se destacan: Insuficiente protección de personas, amenazas e intimidación, hostigamiento laboral, detención arbitraria, agresiones simples o intimidación, discriminación, negativa u obstaculización del derechos de petición y pronta respuesta, acciones perpetradas por agentes del Estado o por particulares con la tolerancia del Estado, acoso sexual, ausencia de medicamento, entre otras; las autoridades más señaladas como responsables son: Fiscalía General del Estado, Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Policía Especializada de la Fiscalía General de Justicia, entre otras.

Se proporcionaron **597** atenciones integrales y de sensibilización: 54 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios; 168 atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de alguna autoridad de algún hospital; 114 atenciones sociales con el fin de colaborar con las autoridades siguientes: Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, entre otras; y 261 atenciones jurídicas, encaminadas a la debida defensa de sus derechos humanos ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas; siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Promoción y Difusión de los Derechos Humanos (Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos).

Para promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, con el firme propósito de contribuir a la



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Al segundo trimestre, se impartieron **316** eventos de capacitación para promover y difundir los derechos humanos de las personas al interior de Estado: 74 dirigidos a servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: "Derechos humanos y servidores públicos", "Derechos humanos y actuación policial", "Derechos humanos y género", "Acoso y hostigamiento sexual", "Libertad de Expresión", "Reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas Trans", "Lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio", "ABC de los derechos humanos", "Derechos humanos y actuación policial"; destacando la participación de las instituciones siguientes:

- 14^a. Zona naval del Municipio de Tapachula, Secretaria de Marina (SEMAR).
- Fiscalía General del Estado, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) sede en Villaflores.
- Hospital de las Culturas y jurisdicción sanitaria No. 2 de la Secretaria de Salud.
- Banco de Sangre "Dr. Domingo Chanona Rodríguez".
- Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaría de Salud
- Seguridad pública Municipal de Cintalapa de Figueroa, Huehuetán, y Tuxtla chico.
- Instituto Nacional Electoral

Además, se realizaron 206 cursos y talleres de capacitación dirigidos a la población en general, destacando la participación de niñas, niños y adolescentes, con los principales temas: "Derechos humanos, género y violencia contra las mujeres", "ABC de los derechos humanos, violencia y género", "Derechos humanos y lenguaje incluyente, no sexista no discriminatorio", "Violencia escolar", "Discriminación" de las escuelas primarias, secundarias, Telesecundaria, y población en general:



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Escuela primaria “Rosario Aragón Coss” de Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela secundaria “Francisco I Madero” de Arriaga.
- Desarrollo Integral de la Familia con sede en Villaflores.
- Jóvenes de la Asociación Religiosa “Luz del Mundo”.
- Asociaciones Civiles “Movimiento por la Democracia”, “Chiapanecas Unidas Combatiendo el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)”.
- Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS A.C.).
- Asociación de Mujeres Representación Popular Unidas para el Beneficio Social (AMUREP).
- Unidad Fraternal al Servicio de la Comunidad (UFRASEC A.C.).
- Club de Adultos Mayores de San Cristóbal de las Casas
- Consultoría Jurídica y Notarial de Ocosingo, Chiapas.

Así también, se llevaron a cabo 36 eventos de formación con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos en los temas, entre los que se destacan:

- “Atención a mujeres víctimas de violencia”.
- “Fundamentos de los derechos humanos, Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales”.
- “Acoso y Hostigamiento sexual”.
- “Principio pro persona y dignidad”.
- “La importancia de las lenguas originarias”.
- “Violencia digital”
- “La nueva política migratoria”
- “Medidas cautelares y derecho a la libertad”.
- “Los DESCA y la agenda 2030”
- “Desplazamiento forzado en Chiapas”



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Por otra parte, se distribuyeron **56** materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que se destacan:

- 11 Trípticos con la temática: Que es la CEDH?, Sensibilización para servidores públicos y Derechos humanos Laborables, Responsabilidades familiares compartidas, Violencia institucional contra las mujeres, entre otros.
- 2 Dípticos: Los niños tenemos derechos y Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.
- 21 Cuadernillos entre los que destacan: Cuento “vale vale”; Convenio sobre las personas con discapacidad; Importancia de los valores; Derechos Humanos y medio ambiente; Biodiversidad y derechos humanos.
- 4 juegos didácticos: memórama; serpientes y escaleras; dominó con el tema: “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”; y rompecabezas “Responsabilidades familiares compartidas”.
- 9 cartillas con los temas: “Las niñas, los niños y sus derechos humanos ante el VIH”, “Derechos humanos culturales”, “Conoce tus derechos sexuales y reproductivos ¡ejércelos!”, entre otros.
- 8 Posters y postales con temas: “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género”, “Nadie está exento del riesgo a adquirir el VIH” y “Derecho al acceso a medicamentos para el control de VIH”, “Igualometro”, “Medidor de la igualdad en la relación de pareja”.
- 1 CD con el título “Música por los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 14,895 personas de las cuales 7,847 son mujeres y 7,048 hombres.

Proyecto: Defensa de los Derechos Humanos

Con la finalidad de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Al segundo trimestre, se emitieron **268** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la Fiscalía General, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaria



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Ayuntamiento Constitucional del Estado de Chiapas, Fiscalía Altos, DIF Municipal, Fiscal de distrito fronterizo sierra Comitán, Fiscal de justicia indígena, Delegado de Gobierno de San Cristóbal de Las Casas, Jurisdicción sanitaria N° III, Secretaría del Medio Ambiente e Historia, Secretaría de Protección Civil del Estado, Policía Federal Preventiva, Ayuntamiento municipal de las Margaritas, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Ocosingo y Huixtán, entre otras.

Además, se realizaron **8** visitas de inspección al área femenil del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 “El Amate”, ubicado en la ciudad de Cintalapa de Figueroa; Centros de Asistencia Social Casa hogar para ancianos en la Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez; Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas; y Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en Villa Crisol, ubicado en Berriozábal; con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones así como los internos.

De igual manera, se concluyeron **654** expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 152 sin materia, 144 resuelto durante el trámite, 267 por falta de interés, 6 por recomendación, 2 rechazadas, 8 por no violación, 61 por desistimiento, 9 por no competencia y 5 por acumulación; los expedientes concluidos corresponden a los años, 3 de 2012, 3 de 2013, 11 de 2014, 22 de 2015, 50 de 2016, 119 de 2017, 325 de 2018 y 121 de 2019.

Y se realizaron **1,360** atenciones a peticionarios y/o agraviados, de las cuales se recibieron 421 quejas siendo las principales detenciones arbitrarias, amenazas e intimidación, discriminación, hostigamiento laboral, prestación indebida del servicio público, restricción o negativa al derecho a la educación, tratos crueles, inhumanos o degradantes, uso desproporcionado o indebido de la fuerza; entre otras; las autoridades señaladas como responsables son: Consejo de la Judicatura del Estado, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Universitario México, Dirección General del Registro Civil, Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, entre otros.




**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Se proporcionaron 939 orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) No. 14 “El Amate” de Cintalapa, CERSS No. 17 de Catazajá; Hospital General, DIF Municipal, Consejo de la Judicatura del Estado, Fiscal del Ministerio Público y Tránsito del Estado; Ayuntamiento Constitucional, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgado de Paz y Conciliación, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Educación, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa; Fiscalía de Distrito Selva, Instituto Mexicano del Seguro Social, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Hospital Regional, Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, y Procuraduría Agraria, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Colegio de Bachilleres de Chiapas, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 312,741 personas; siendo 149,190 mujeres y 163,551 hombres.



Lic. Alberto Daniel León Moreno
Oficial Mayor.



Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional.